



Firmado digitalmente por:  
PONCE ROQUE Javier FAU  
20148247084 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 06/09/2024 17:15:31-0500

## Municipalidad Provincial de Puno

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”  
“Año de la Seguridad Ciudadana y Desarrollo Local”

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1174-2024-MPP/A**

Puno, 06 de setiembre de 2024.

#### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Día del Contador Público, se conmemora cada 11 de setiembre, por lo que, es importante reflexionar sobre la importancia de esta profesión en la sociedad, ya que desempeñan un papel vital proporcionando transparencia y confianza en las actividades económicas. En este sentido, los contadores Públicos son un motor clave para impulsar la eficiencia económica y garantizar un futuro más próspero para la sociedad en su conjunto;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a los Distritos, Centros Poblados, Instituciones, Organizaciones, y otros; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los Contadores Públicos del Colegio de Contadores Públicos de Puno, que celebran este 08 de agosto de 2024 su 65° Aniversario de la Promulgación de la Ley de Profesionalización del Contador Público;

Por tanto, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de la atribución conferidas por el numeral 6 del Artículo 20°, los Artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, al:

### **“Contador Público”**

Del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO, representado por su DECANO el C.P.C. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS, por celebrarse el “DÍA DEL CONTADOR PÚBLICO” conmemorando su 65° ANIVERSARIO de la Promulgación de la Ley de Profesionalización del Contador Público;

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENTREGAR al C.P.C. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS, la presente Resolución de Alcaldía, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENTREGAR, al C.P.C. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS, la “MEDALLA DE LA CIUDAD” por su loable labor y el compromiso en el desarrollo de la sociedad.

**ARTÍCULO CUARTO.** - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

#### **REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE**

Firmado Digitalmente  
LIC. JAVIER PONCE ROQUE  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO